

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2024

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

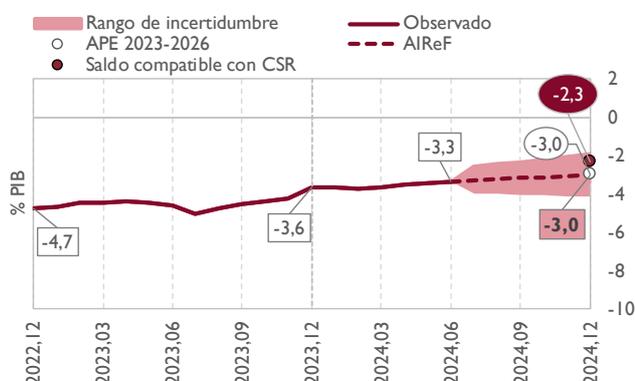
Administraciones Públicas

La AIReF mantiene su estimación de déficit del total de las AAPP en el 3,0% del PIB publicado en el [Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2024 AA. PP](#) del pasado 17 de julio, sin cambios relevantes a nivel de subsector. En esta ficha se incorpora la nueva información recibida en los últimos meses, principalmente, los datos publicados por la IGAE hasta el mes de julio del Estado y de junio del resto de administraciones; así como la información de ejecución presupuestaria hasta julio de los Fondos de la Seguridad Social.

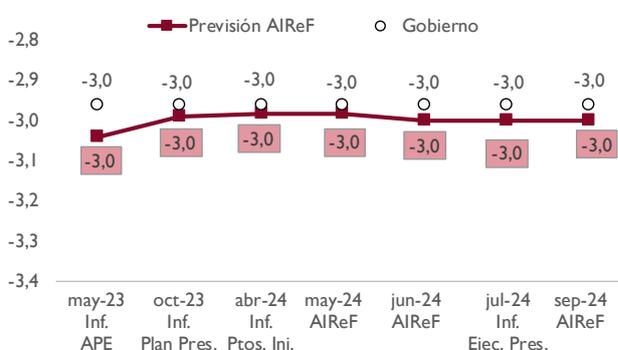
1 La previsión de déficit para 2024 se mantiene en un 3,0%. No obstante, el cumplimiento de estas previsiones está condicionado por la materialización de determinados riesgos como pasivos contingentes asociados a sentencias o mayor dinamismo que el previsto de los gastos.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF mantiene la estimación del déficit en un 3,0%, en línea con su estimación anterior y con la del Gobierno, aunque se registran cambios en las rúbricas de ingresos y gastos.

Evolución déficit AA. PP. (%PIB)



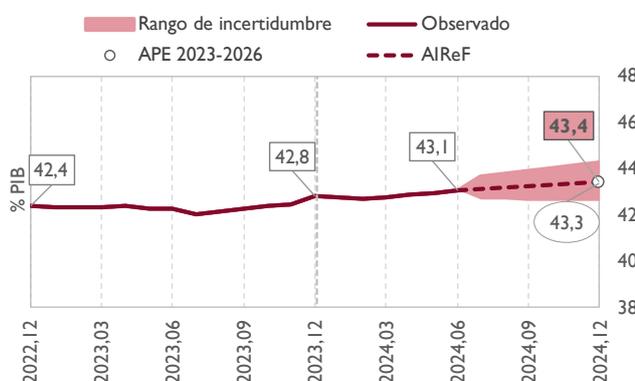
Actualización déficit estimado AA. PP. (%PIB) (AIReF)



3 Los recursos observados hasta junio en términos de doce meses acumulados aumentan tres décimas su peso sobre el PIB respecto al cierre de 2023. La AIReF prevé que durante el resto del año este peso aumente tres décimas adicionales, hasta el 43,4%, una décima inferior al estimado en el último informe. Este crecimiento sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

4 Los empleos anualizados respecto al cierre de 2023 parecen experimentar un estancamiento en 2024, tras una tendencia descendiente los últimos meses del año 2023. Para el resto del año, se espera que este nivel se mantenga, cerrando 2024 con un peso del 46,4%, manteniendo la previsión del último informe.

Recursos AA. PP. (% PIB)

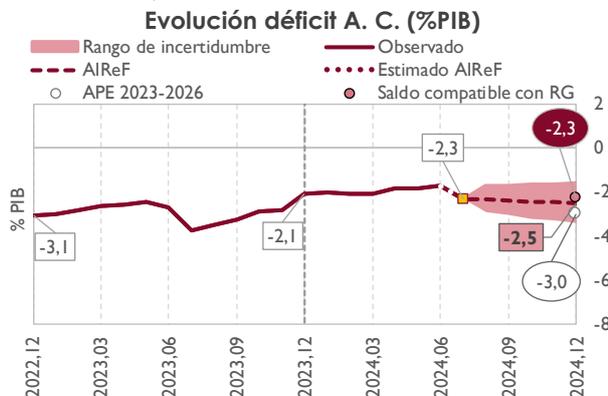


Empleos AA. PP. (% PIB)

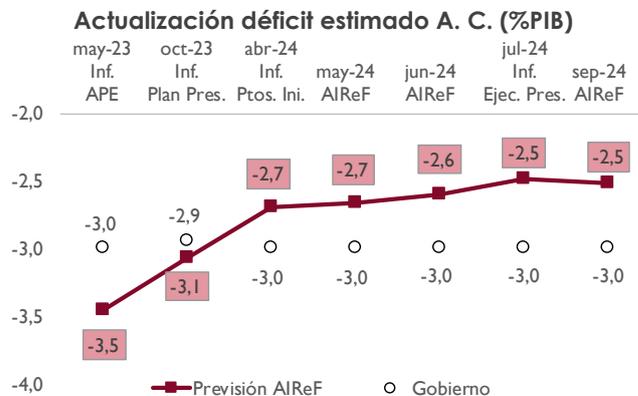


Administración Central

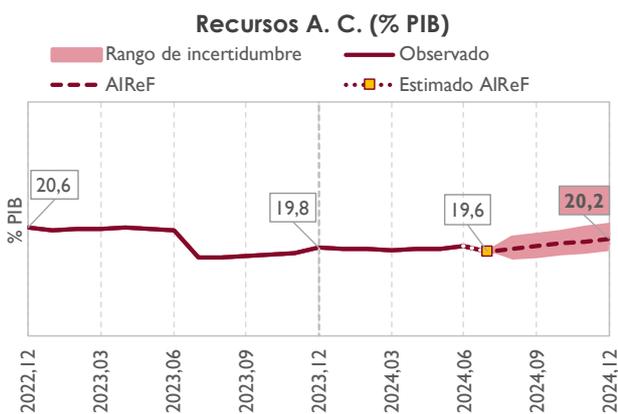
1 La AIReF mantiene su estimación de déficit para la A. C. en 2024 en el 2,5% del PIB. El cumplimiento de la regla de gasto llevaría a un déficit del 2,3% del PIB.



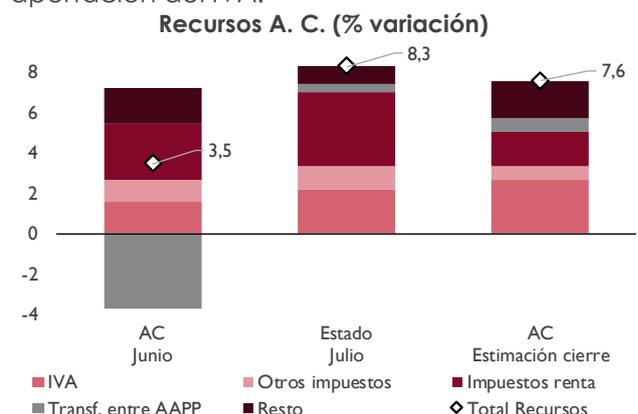
2 La previsión de déficit se mantiene en el 2,5% del PIB, cinco décimas superior a la estimada por el Gobierno en la APE 2023-2026



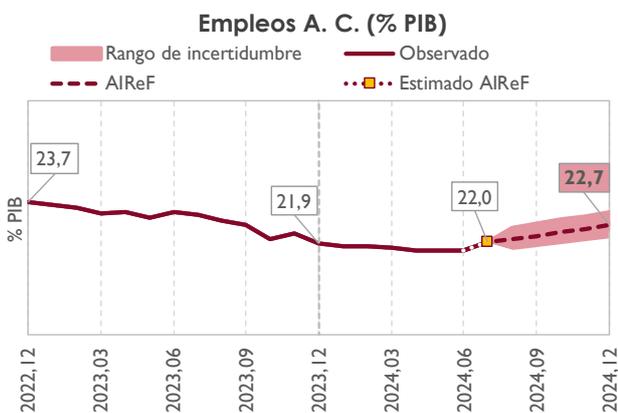
3 La AIReF mantiene su estimación de los recursos en un 20,2% del PIB al cierre de 2024, con una ligera revisión a la baja de los ingresos tributarios por la información recibida.



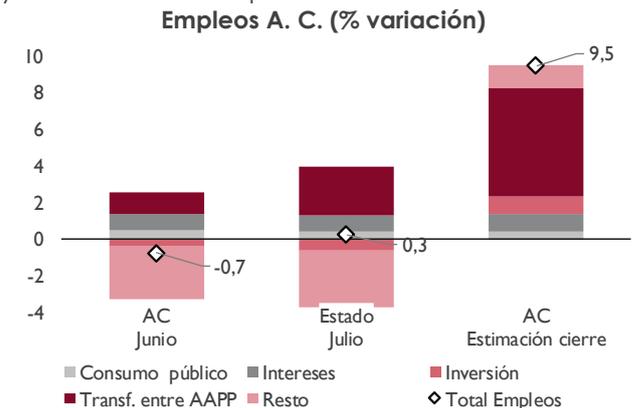
4 Al cierre los recursos crecerán un 7,6%. Para el resto del año desaparecerá la contribución negativa de las transferencias entre AA.PP. (como ya se observa en los datos del Estado) y se prevé una reducción de la aportación de los impuestos sobre la renta y un aumento de la aportación del IVA.



5 La previsión de los empleos al cierre en términos de doce meses acumulados se mantiene en el 22,7% del PIB, aumentándose en ocho décimas respecto a cierre de 2023.



6 Respecto a la última estimación, se prevé una tasa de crecimiento de los empleos una décima superior, del 9,5% al cierre. Destaca el incremento de la contribución de las transferencias entre AA. PP. Para los siguientes meses, se espera que las transferencias continúen aumentando su contribución, lo mismo que ocurre con la inversión y el resto de los empleos.



Principales ingresos tributarios y cotizaciones sociales

La AIReF actualiza sus estimaciones de ingresos para 2024 con la recaudación de julio y las medidas aprobadas por el Real Decreto-ley 4/2024. En lo que va de año los ingresos tributarios crecen un 6,7%, 2 puntos por debajo del dato acumulado hasta mayo. La desaceleración es consecuencia del mal resultado de la declaración anual del IRPF así como al mayor ritmo de ejecución de devoluciones. La AIReF espera que 2024 cierre con un crecimiento de los ingresos tributarios del 7,8%.

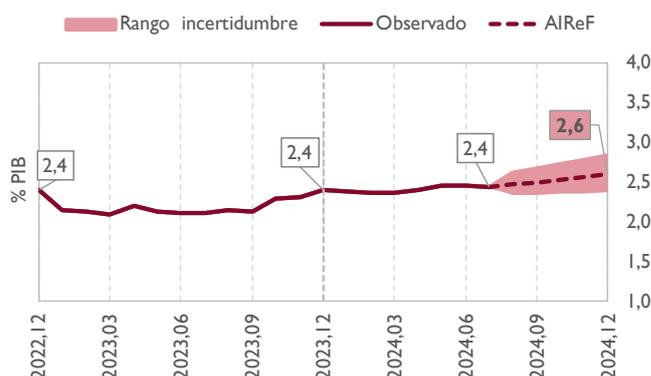
❶ En 2024, el **IRPF** alcanzará el 8,2% del PIB, manteniendo su peso respecto a un año antes. Durante los siete primeros meses ha crecido un 7% por el impulso de las retenciones del trabajo y del capital, y a pesar de la campaña IRPF 2023 que supone una cuota diferencial en torno a 3.300M€ por debajo de la previsión AIReF y del aumento de la reducción de los rendimientos del trabajo que restan ya 1,7 puntos al crecimiento. Para el cierre de 2024 se prevé un crecimiento menor, del 5,8%, muy afectado por el peor comportamiento de declaración anual.

❷ La AIReF mantiene su previsión del **IS** que alcanzará el 2,6% del PIB en 2024, dos décimas más que en 2023. La recaudación en junio y julio ha sido inferior a la esperada debido a un mayor nivel de devoluciones. La AIReF prevé un crecimiento del 14,2% al final de 2024, aunque condicionado a la prórroga de la limitación al 50% de la compensación de bases imponibles negativas intragrupo.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



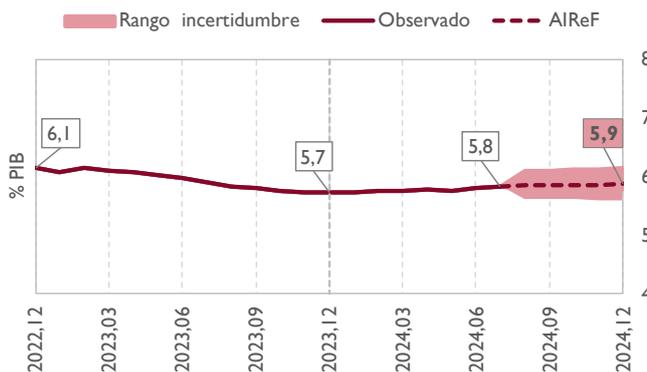
Evolución IS Caja (% PIB)



❸ El **IVA** alcanzará un peso sobre el PIB del 5,9% al final de 2024, dos décimas más que en el año anterior. Hasta julio los ingresos por IVA han crecido un 8,1%, por encima de la evolución de las ventas. Las rebajas de tipos en alimentos y energía han minorado en torno a 1.550M€ la recaudación. La AIReF prevé que la prórroga aprobada de las medidas sobre alimentos básicos continuará drenando ingresos y el IVA se situará en el 8,3% al cierre del ejercicio.

❹ El conjunto de los **II.EE** mantendrá su peso sobre el PIB en el 1,4% en 2024. En lo que va de año los ingresos han crecido un 4,2% respecto a 2023, una evolución 0,4 puntos inferior a la acumulada hasta mayo. La desaceleración se explica por la debilitación de las ventas de hidrocarburos y tabaco, compensada parcialmente por la recuperación del tipo en el IE. sobre la Electricidad. La AIReF espera un crecimiento del 5,9% al cierre del año.

Evolución IVA Caja (% PIB)



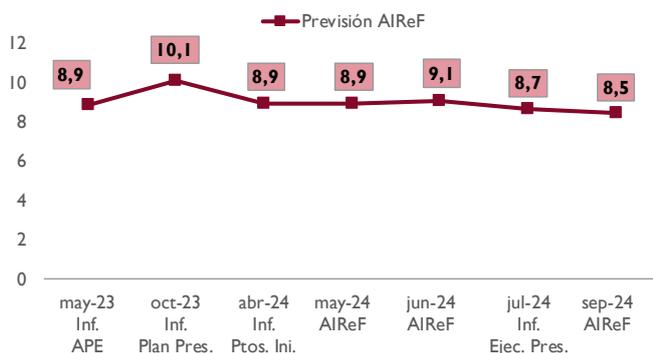
Evolución II.EE Caja (% PIB)



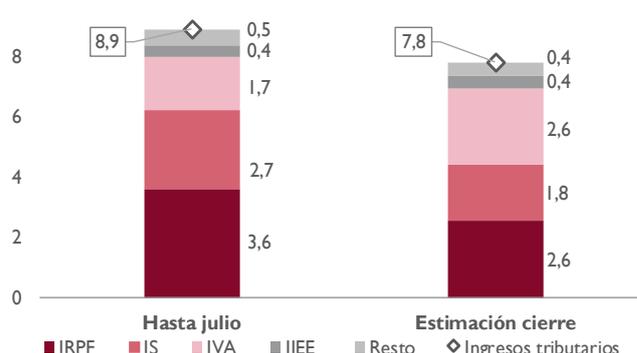
5 En términos de contabilidad nacional, el total de los ingresos tributarios en 2024 crecerá un 8,5% respecto a 2023, dos décimas por debajo de la estimación anterior. La aprobación del Real Decreto-ley 4/2024, que prorroga las medidas sobre los alimentos, junto al dato del cierre de la campaña de 2023 del IRPF –con mayores devoluciones y menores ingresos de los estimados– empujan esta revisión a la baja.

6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta julio crecen un 8,9%, impulsados principalmente por los impuestos directos (IRPF e IS). Al cierre de 2024 se estima un crecimiento del 7,8%, con una aportación positiva de todas las figuras: el IRPF por la buena evolución de las retenciones, el IVA por la recuperación de las ventas y el gradual restablecimiento de tipos, y el IS por la mejora de los beneficios de las sociedades (aunque condicionado a la prórroga de la limitación a la compensación de las BI intragrupo).

Actualización previsión 2024 ingresos tributarios de régimen común CN (% variación interanual)



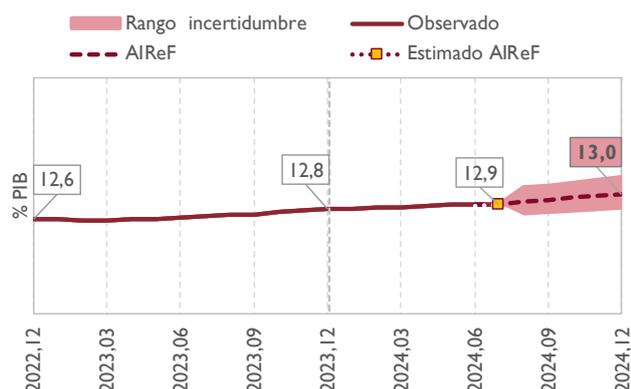
Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación 12 meses acumulados)



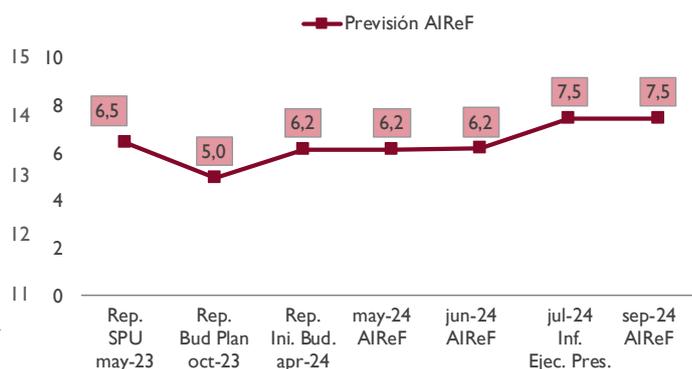
7 La AIReF espera que las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social terminen el año 2024 con un peso sobre el PIB del 13,0%. El aumento de dos décimas respecto al cierre de 2023 se debe a un escenario macroeconómico favorable y al aumento tanto del MEI como de las bases máximas de cotización.

8 La AIReF prevé un ritmo de crecimiento de las cotizaciones del total de las AA. PP. del 7,5%, manteniéndose respecto a la última previsión de julio.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)

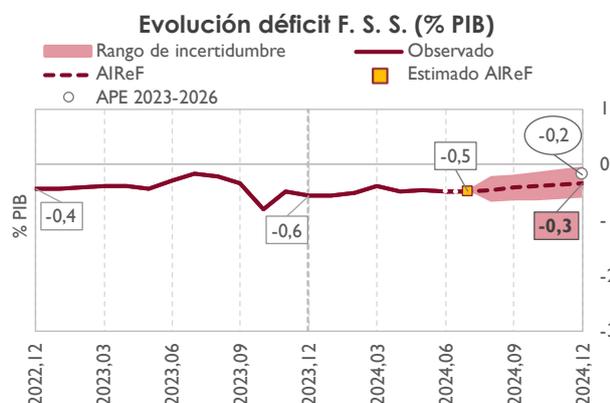


Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

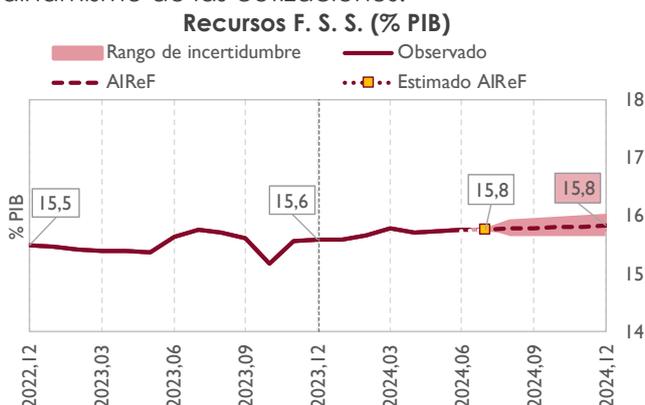


Fondos de la Seguridad Social

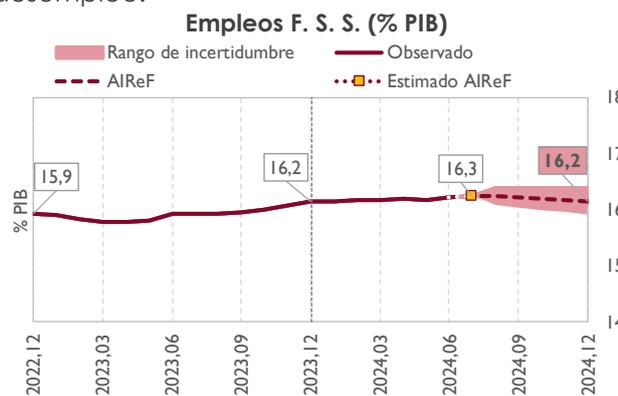
1 La AIRcF estima que el déficit de los F. S. S. mejorará a lo largo del año hasta alcanzar el 0,3% del PIB en 2024, en línea con las últimas previsiones publicadas de la institución.



3 La AIRcF espera que el peso de los recursos sobre el PIB alcance un 15,8% del PIB a finales de 2024, tanto por el aumento de las transferencias por gastos impropios de la A. C. como por el dinamismo de las cotizaciones.

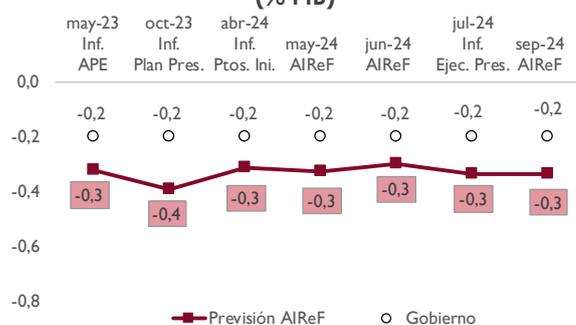


5 La AIRcF espera que los empleos mantengan su peso sobre el PIB en un 16,2% a lo largo de 2024. El aumento en una décima —respecto al 2023— del peso sobre PIB del gasto en pensiones se ve compensado por la reducción del gasto por desempleo.



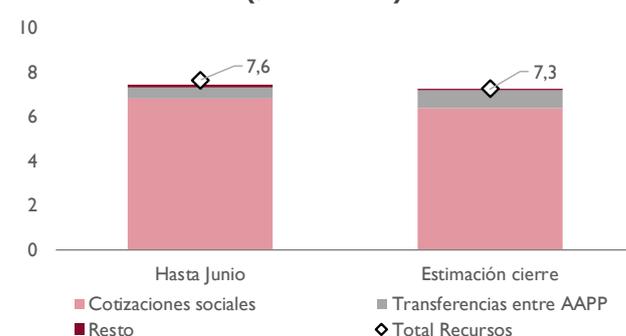
2 La estimación del déficit de los F. S. S. para 2024 se mantiene en el -0,3% establecida en el Informe de Ejecución Presupuestaria de julio de 2024, una décima por debajo de la presentada por el gobierno en la Actualización del Programa de Estabilidad de 2023-2026.

Actualización AIRcF déficit estimado F. S. S. (% PIB)



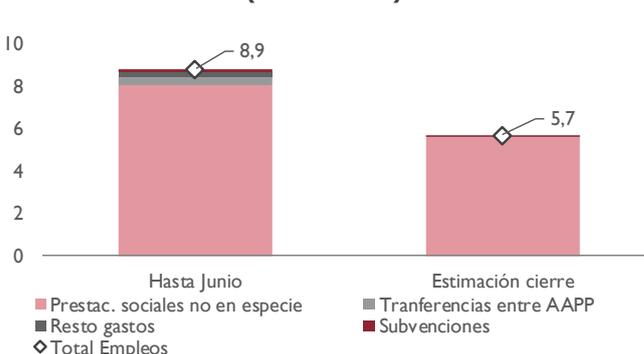
4 La AIRcF espera una ligera desaceleración en el ritmo de crecimiento de los recursos para el resto del año, debido a una moderación de la intensidad del crecimiento de las cotizaciones mayor que el incremento de la aportación de las transferencias previstas por la A. C. en lo que queda de año.

Contribuciones al cambio Recursos F. S. S. (% variación)



6 Se espera una desaceleración del ritmo de crecimiento de los empleos de los F. S. S. a lo largo del año, debido principalmente a la ralentización del crecimiento respecto a 2023 del gasto en pensiones y del gasto por desempleo.

Contribuciones al cambio Empleos F. S. S. (% variación)



Comunidades Autónomas

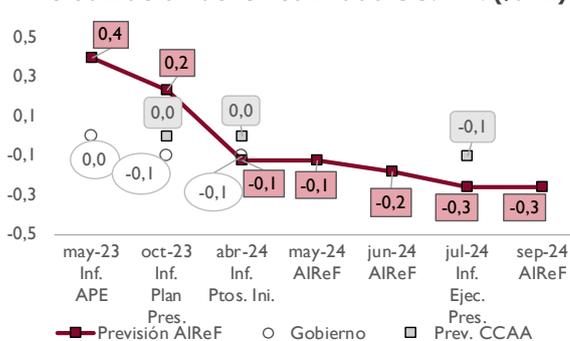
1 La AIReF sigue estimando que las CC. AA. alcanzarán un déficit del 0,3% del PIB en 2024. El cumplimiento de la regla de gasto llevaría a un superávit del 0,3% del PIB.

Evolución déficit CC. AA. (% PIB)



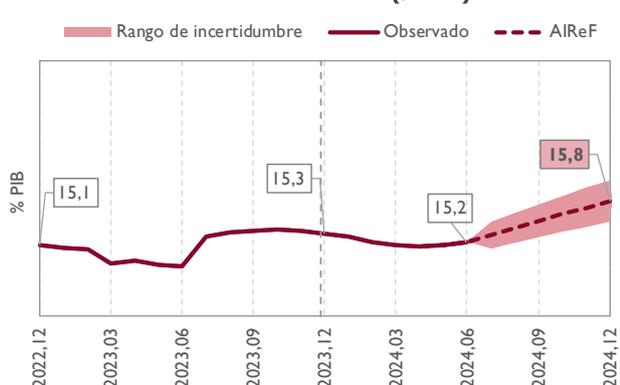
2 La AIReF mantiene las perspectivas para 2024 en las CC.AA. con la ejecución observada hasta junio y la actualización de los recursos del SFA por la liquidación definitiva de 2022.

Actualización déficit estimado CC. AA. (% PIB)



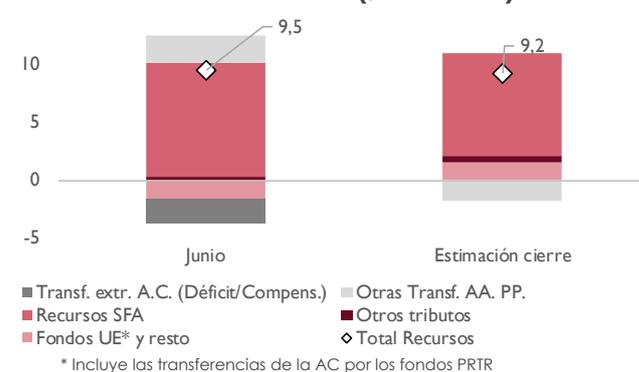
3 Los recursos aumentarán al cierre un 9% gracias a los ingresos del SFA. Considerando los ingresos asociados al PRTR, los recursos se situarán al cierre en el 15,8% del PIB.

Recursos CC. AA. (% PIB)



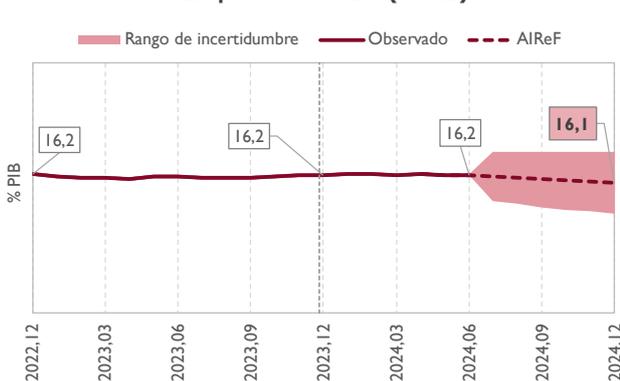
4 El crecimiento de los ingresos en los últimos 12 meses está afectado por la reducción de transferencias extraordinarias y fondos UE no PRTR, y el aumento de recursos del SFA y otras transferencias de AAPP, cuya contribución disminuye al cierre, aumentando la de ingresos tributarios y vinculados al PRTR.

Recursos CC. AA. (% variación)



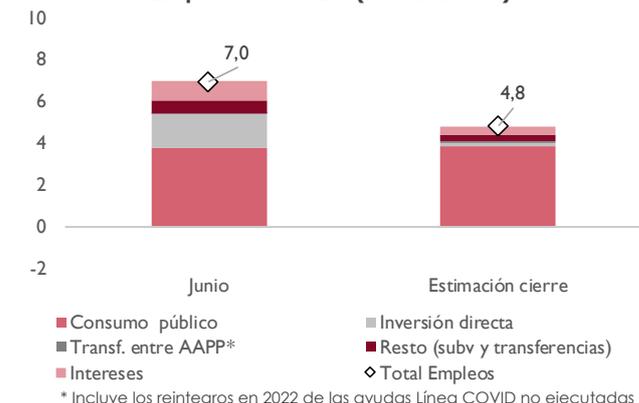
5 Con los datos de ejecución se estima que al cierre los empleos habrán aumentado un 5% y alcanzarán el 16,1% del PIB incluyendo los asociados al PRTR.

Empleos CC. AA. (% PIB)



6 Los últimos 12 meses registran un crecimiento relevante de consumo público, inversión, intereses y subvenciones y transferencias. Al cierre, se registrarán contribuciones similares del consumo público y más moderadas de otras partidas.

Empleos CC. AA. (% variación)



Nota metodológica

- Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2024 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Ante la falta de aprobación de los objetivos de estabilidad, el Gobierno considera como tales la senda de déficit del Programa de Estabilidad 2023-2026, que establece para el conjunto de las AA. PP. un saldo del -3,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: un déficit del 3,0% del PIB para la Administración Central (A. C.), un déficit del 0,2% del PIB para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.), el equilibrio para las Comunidades Autónomas (CC. AA.) y un superávit del 0,2% del PIB para las CC. LL.
- En cuanto a la regla de gasto, la publicación del informe sobre la situación de la economía española ha permitido conocer que la tasa de referencia se sitúa en el 2,6% para 2024, lo que resulta de obligado cumplimiento para la A. C., las CC. AA. y las CC. LL. sin que, a diferencia de los objetivos de estabilidad y de deuda, sea necesaria su aprobación parlamentaria.
- El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR, que la AIRcF valora en 0,9 puntos de PIB en 2024. En las comparaciones con el Gobierno, la AIRcF ha considerado las valoraciones sin PRTR, ya que ni en el Programa de Estabilidad 2023-2026 ni en el Plan Presupuestario 2024 hay información sobre el total de fondos que se espera se ejecuten en 2024 en términos de contabilidad nacional.
- El rango de incertidumbre de la AIRcF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.

- En el Informe de AIRcF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.